

O C y otro s/amenazas

CSJ 2157/2018/CS1

S u p r e m a C o r t e :

Entre el Juzgado de Garantías n° 1 del departamento judicial de Pergamino, provincia de Buenos Aires, y el Juzgado Penal de Primera Instancia de la Circunscripción n° 2 de Rosario, provincia de Santa Fe, se suscitó la presente contienda negativa de competencia en la causa instruida con motivo de la denuncia formulada por W D F .

En ella relata que su ex pareja, M S Z , junto a su novio, C O , lo amenazaron de muerte a la salida de la audiencia por la tenencia de su hija en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Asimismo, agrega que al llegar a su domicilio en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, recibió nuevamente amenazas telefónicas de las mismas personas.

El juez bonaerense declinó su conocimiento a favor de la justicia santafesina en razón del territorio (fs. 11).

Ésta, por su parte, rechazó tal atribución al considerar que las amenazas fueron recibidas en Pergamino (fs. 14/15).

Con la insistencia del juzgado de origen quedó formalmente trabada la contienda (fs. 20/21).

Si bien los hechos se presentan en principio como independientes, en virtud de la unidad contextual que éstos presentan, resulta conveniente, desde el punto de vista de una mejor administración de justicia, que la pesquisa quede a cargo de un único tribunal, de acuerdo al criterio establecido por V.E. en la Competencia

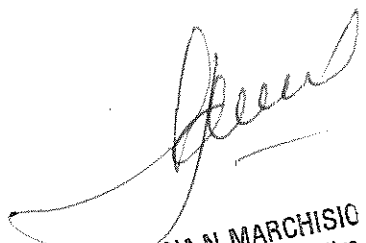
n° 475; L. XLVIII, "Cazón, Adella Claudia s/ art. 149 bis", resuelta el 27 de diciembre de 2012 y Fallos: 339:652.

Por lo tanto, opino que corresponde conocer en esta causa al juzgado bonaerense que previno (Fallos: 306:1272; 311:528 y 317:486, entre otros) y en cuya jurisdicción se domicilia la víctima (Competencia n° CCC 30851/2013/3/CS1 *in re* "Moreno, Facundo Ezequiel y otro s/ coacción (art. 149 bis) Den: Guzmán Yanina y otros", resuelta el 7 de junio de 2016).

Buenos Aires,  de marzo de 2019.

ES COPIA

EDUARDO EZEQUIEL CASAL


ADRIANA N. MARCHISIO
Subsecretaria Administrativa
Procuración General de la Nación